



APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 165

Calbuco,

15 FEB 2013

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :**

- Solicitud Pedido N°11 emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Calbuco.
- La necesidad de renovar la suscripción Electrónica del Diario Oficial, del periodo correspondiente a 2013-2014
- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- Ley N°19886 de Compras Públicas, D. N°250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.
- El artículo 8 letra d, de la Ley de Compras Públicas, artículo N° 4, del reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**DECRETO:**

- **APRUEBESE**, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al Proveedor **BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A.**, RUT: 96.814.650-5, para la renovar la suscripción Electrónica del Diario Oficial, del periodo correspondiente a 2013-2014, por un monto total de \$ 125.000.- más impuesto.
- Imputese el gasto al ítem 22.08.010 "Servicios de Suscripción y Similares".



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

*Orlando Bello Alvarado*

Orlando Bello Alvarado  
Secretario Municipal (s)

LAVOBA/FVV/end

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal.
- Control.
- Administración y Finanzas.
- Archivo.



*Leonel Villarreal*  
Leonel Villarreal Villarroel  
Alcalde de Calbuco (s)

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-460734

Fax :

Demandante :

MUNICIPALIDAD DE  
CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 15-02-2013 08:56:36

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-757-SE13

|              |                                                          |            |                  |
|--------------|----------------------------------------------------------|------------|------------------|
| SEÑOR (ES) : | BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A                     | A Sr (a) : | LUCIA ALVIZ      |
| DIRECCIÓN :  | Agustinas 1269 Santiago Región Metropolitana de Santiago | CGNO :     | (56)(02) 6955500 |
| RUT :        | 96 814 650-5                                             | FAX :      | (56)(02) 6729401 |

|                              |                                                    |
|------------------------------|----------------------------------------------------|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA :     | RENOVACION SUBSCRIPCION DIARIO OFICIAL             |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS :    |                                                    |
| DIRECCION DE ENVIO FACTURA : | FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos     |
| METODO DE DESPACHO :         | A convenir                                         |
| FORMA DE PAGO :              | 30 días contra la recepción conforme de la factura |
| EMITIDA POR :                | Elisana Nuñez Díaz 56 02 460734 e.nunaz@sumet.cl   |

| Código   | Producto                 | Cantidad | Unidad           | Especificaciones Comprador                                          | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|--------------------------|----------|------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 55101319 | Publicaciones periódicas | 1        | Unidad de medida | Renovación Suscripción electrónica Diario Oficial periodo 2013 2014 |                            | 125.000.00      | 0.00      | 0.00   | 125.000     |

|          |    |         |
|----------|----|---------|
| Neto     | \$ | 125.000 |
| Dcto.    | \$ | 0       |
| Cargos   | \$ | 0       |
| Subtotal | \$ | 125.000 |
| 19% IVA  | \$ | 23.750  |
| Total    | \$ | 148.750 |

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 2208010

### Observaciones:

ADMINISTRACION Y FINANZAS:RENOVACION SUBSCRIPCION DIARIO OFICIAL SP/11

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a obtener los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y en igualdades de condiciones
3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. Atribución y protección a los proveedores y consumidores de información pública en los sistemas de información de la administración de la ciudad
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.
7. Especificaciones

Para mayor información consulte en el sitio web de la Municipalidad de Calbuco: <http://www.municipalidadcalbuco.cl> o en el sitio web de la Municipalidad de Calbuco: <http://www.municipalidadcalbuco.cl>